

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE, EN SESIÓN REALIZADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2012

PRIMER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011

RESOLUCIÓN No. 06.2012.022

La Junta de Accionistas, sobre la base de la recomendación realizada por el Directorio, con Resolución 18-2012-107 del 07 de diciembre de 2012, resuelve: aprobar la Memoria del Administrador del ejercicio económico 2011, dejando de responsabilidad de la Administración, la legalidad, veracidad y confiabilidad de los datos presentados, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y la Disposición Transitoria 2.2.1.5 de la Ley de Empresas Públicas.

SEGUNDO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

RESOLUCIÓN No. 06.2012.023

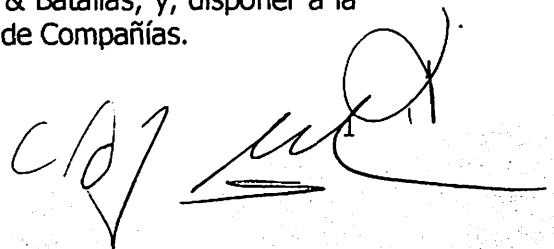
La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y con base en la recomendación del Directorio, constante en Resolución No. 18.2012.108 de 07 de diciembre de 2012, resuelve: aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011, presentado por la firma I. IGLESIAS CIA. LTDA; y, disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

TERCER PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011

RESOLUCIÓN No. 06.2012.024

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social, resuelve: dar por conocidos la resolución de Directorio No. 18.2012.109 de 07 de diciembre de 2012 y el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico 2011 presentado por la firma Batallas & Batallas; y, disponer a la Administración que se remita el Informe a la Superintendencia de Compañías.

Two handwritten signatures in black ink, one appearing to be 'C/A' and the other a more complex signature.

CUARTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

RESOLUCIÓN No. 06.2012.025

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y sobre la base de la recomendación emitida por el Directorio mediante Resolución No. 18.2012.110 del 07 de diciembre de 2012, resuelve: aprobar los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2011, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras e información presentada, de conformidad con lo que establece el artículo 265 de la Ley de Compañías; y, la Disposición Transitoria 2.2.1.5 de la Ley de Empresas Públicas.

QUINTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ALCANCE AL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PED 2010.

RESOLUCIÓN No. 06.2012.026

La Junta General de Accionistas con base en la resolución de Directorio No. 18.2012.112 del 07-12-2012, resuelve:

- a) Aprobar el Informe de Alcance del Examen Especial "Liquidación del Plan de Expansión de Distribución PED 2010" presentado por la Auditoría Interna de la Empresa.
- b) Disponer a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el mencionado informe.

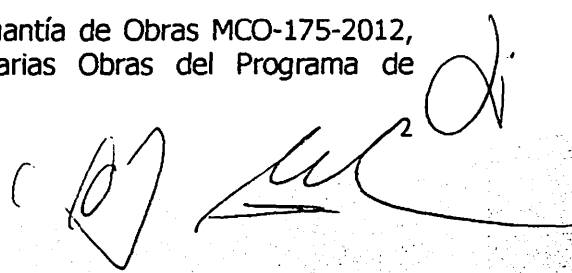
SEXTO PUNTO

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO MENOR CUANTÍA DE OBRAS MCO-175, CONTRATO No. 250 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN FERUM FISCAL-2012, EN EL SECTOR DE OTAVALO".

RESOLUCIÓN No. 06.2012.027

La Junta General de Accionistas con base en la resolución de Directorio No. 18.2012.114, resuelve:

- a) Aprobar el examen especial Proceso de Menor Cuantía de Obras MCO-175-2012, contrato No. 250 para la "Construcción de varias Obras del Programa de



Electrificación Rural FERUM FISCAL 2012, en el sector de Otavalo", presentado por la Auditoría Interna de la Empresa.

- b) Disponer a la Administración el cumplimiento estricto de las recomendaciones y sanciones emitidas en el Informe del Examen Especial e Informe de Responsabilidades.
- c) Disponer a la Administración presentar para una próxima Junta un informe de cumplimiento de las recomendaciones del presente informe.

SÉPTIMO PUNTO

DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, PARA LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

RESOLUCIÓN No. 06.2012.028

La Junta General de Accionistas resuelve:

- a) Acoger el punto No. 1, de la recomendación de Directorio No. 18-2012-113 del 07.12.2012.
- b) Dar por conocido el informe presentado y solicitar al Directorio amplíe el mencionado informe, señalando bajo que lineamientos se procedió a escoger al segundo oferente y no de acuerdo a lo que señala el orden de prelación presentado.



ING. LUIS CASTELO L.

EL PRESIDENTE



EC MARCELO MORENO

EL SECRETARIO